



PROGRAMA MERCOSUR
SOCIAL Y SOLIDARIO

A CANDIDATAS, CANDIDATOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL:
PUNTOS SOBRE ACCIONES URGENTES Y CLAVES A ABORDAR
RESPECTO A PROBLEMÁTICAS GRAVES QUE AFECTAN
A LAS POBLACIONES CAMPESINA E INDÍGENA

Las organizaciones sociales abajo firmantes, las cuales formamos parte de la Mesa de Organizaciones Sociales de Paraguay del Programa Mercosur Social y Solidario (PMSS), ante la realización de las elecciones generales el próximo 22 de abril del cte. año, se dirigen a las agrupaciones políticas, candidatas, candidatos y a la población en general a fin de expresar lo siguiente:

1- El proceso actual tendiente a la elección de nuevas autoridades constituye un momento propicio para poder abordar y debatir las profundas problemáticas que nos afectan como país. Varias de dichas problemáticas siguen siendo una deuda pendiente por parte del Estado paraguayo y de sus autoridades, lo cual coloca a un gran sector de la población en situación de pobreza y con falta de acceso a políticas públicas. Esto se agrava particularmente en el área rural, afectando así a las poblaciones campesina e indígena.

2- En este sentido, **la problemática relativa a la concentración, tenencia y uso de la tierra sigue agravándose cada vez más.** Según datos de FAO, Paraguay tiene el índice de concentración de la tierra más alto del mundo. En el periodo post-dictadura, este índice se ha elevado, y no han habido esfuerzos reales y efectivos por parte del Estado paraguayo para hacer frente a esta situación. Un elemento adicional sobre esta cuestión tiene que ver con la alta cantidad de latifundios existentes en el país.

3- El modo de uso de la tierra por parte del sector del agronegocio en general (compuesto por grandes productores y agroexportadores), continúa atentando contra la tierra misma, así como contra el medio ambiente y contra la salud de la población rural. **El uso indiscriminado de agrotóxicos fue una preocupación expresada al Estado Paraguayo por parte del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de la ONU en el año 2007, y reiterada en el año 2015.** Este sector se ve ampliamente favorecido por las acciones de instituciones del Estado, que habilitaron irresponsablemente el uso de semillas transgénicas, que omiten los controles ambientales a empresas de dicho sector, y que permiten una masiva deforestación para avanzar con el monocultivo de soja.

4- Además, se suma el hecho de que **la legislación tributaria vigente establece numerosos beneficios para este sector**, lo cual se traduce en un escaso aporte del mismo a la recaudación impositiva. Por ejemplo, con el IRAGRO -impuesto que debe ser abonado por empresas productoras de soja y ganaderas-, solamente de recauda alrededor del 1,6% del total recaudado anualmente por el Estado en impuestos. En base a criterios de justicia tributaria, es urgente modificar la legislación impositiva de nuestro país, para que este sector abone un mayor monto en concepto de impuestos.

5- Mientras tanto, **el sector campesino, que practica el modelo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) con alto protagonismo de mujeres, se ve completamente arrinconado y desplazado por el nulo accionar del Estado para defender y promover este modelo**, cuyos productos elaborados bajo el mismo sirven para que un gran porcentaje de la población paraguaya pueda acceder a alimentos. Al nulo accionar del Estado a favor de la AFC, se suma también la falta de medidas efectivas para frenar la importación masiva de alimentos, lo cual perjudica y dificulta enormemente la comercialización de productos de la AFC.

6- Así entonces, **la AFC se ve profundamente afectada por la falta de leyes y planes conducentes a protegerla:** faltan políticas de comercialización de los productos, existe un escaso acceso a créditos facilitados desde el Estado, y persiste una muy baja inversión pública en general a favor de la AFC; lo cual termina empeorando las condiciones de vida de la población que la implementa. La Agricultura Familiar es y sigue siendo un modelo clave para el desarrollo socioeconómico de la población campesina. **La misma Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reivindica este modelo, y un ejemplo de ello es que declaró al 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar.**

7- Además de las problemáticas relativas a las temáticas de la tierra y de la AFC, consideramos urgente que los candidatos, candidatas y próximas autoridades a ser electas para el periodo 2018 – 2023, presten también atención a otras problemáticas que afectan de manera significativa a las poblaciones campesina e indígena. Al respecto, **es urgente el abordaje de la situación de las políticas de salud pública, y el suficiente financiamiento para las mismas**. De acuerdo a datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Paraguay, en Sudamérica, es el tercer país con menor inversión pública en salud por persona.

8- En áreas rurales -incluyendo la población indígena-, se precisa también que las instituciones estatales correspondientes impulsen acciones efectivas que garanticen a mujeres y personas adultas mayores el acceso a sus derechos. En el caso de las mujeres, debe considerarse también el rol protagónico que tienen en la práctica de la AFC; y respecto a personas adultas mayores, se les debe garantizar políticas de protección social, incluyendo el acceso a servicios de salud.

9- Estos puntos que hemos mencionado, son parte de demandas que como organizaciones sociales venimos exigiendo al Estado y a sus autoridades en forma permanente por medio de diversas acciones, entre ellas a través del ejercicio del derecho constitucional a organizarnos y movilizarnos. Y en esta línea, **también consideramos oportuno en este proceso electoral, denunciar una vez más el proceso persistente de persecución y criminalización que varias organizaciones y dirigentes sociales siguen sufriendo, incluyendo el asesinato de dirigentes.** Al respecto, es urgente también llamar la atención de los candidatos y candidatas, y de las futuras autoridades electas, de que implementen acciones tendientes a impedir la continuidad de prácticas de criminalización de la protesta social y de violencia contra organizaciones sociales y contra sus dirigentes.

10- En base a todo lo que hemos manifestado aquí, hacemos un llamamiento a las agrupaciones políticas, candidatas, candidatos, y futuras autoridades del periodo 2018 – 2023, a tener presentes estos temas como problemáticas que siguen sin ser resueltas, y que por tanto es urgente que las mismas formen parte de la agenda estatal del próximo periodo. Y a la ciudadanía en general -organizada o no- exhortamos a ejercer en forma permanente su derecho a participar e incidir en las autoridades que sean electas.

20 de abril de 2018

Organizaciones miembros de la Mesa de Organizaciones Sociales de Paraguay del Programa Mercosur Social y Solidario:

- 1- Asociación de Mujeres Campesinas y Populares de Caaguazú (AMUCAP-C)
- 2- Asociación Oñondivepa
- 3- Asociación de Productores de Caapucú
- 4- Central Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares (CNOCIP)
- 5- Coordinadora de Organizaciones Sociales de Repatriación (COSOR)
- 6- Coordinadora de Trabajadores Campesinos y Urbanos (CTCU)
- 7- Cultiva Paraguay
- 8- Movimiento Campesino Paraguayo (MCP)
- 9- Organización Campesina Regional de Concepción (OCRC)
- 10- Organización de Lucha por la Tierra (OLT)